

ADM 7164/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS DE LICENCIAS DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS 2019

ACUERDO N° 62-LMF-SA-2019- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de JULIO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto que se dictaron por Presidencia, durante el receso del mes de julio de 2019, las Resoluciones de Licencias de Magistrados y Funcionarios N° 46, (según rectificación numérica de Resolución N° 61-LMF-2019 dispuesta por Resolución N° 47-LMF-2019) 47, 48, 49 y 50 del año en curso, ad referéndum de posterior Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes las Resoluciones de Licencias de Magistrados y Funcionarios N° 46, (según rectificación numérica de Resolución N° 61-LMF-2019 dispuesta por Resolución N° 47-LMF-2019) 47, 48, 49 y 50 de 2019.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-